



Necesario, incorporar mecanismos para la atención de las sequías en el territorio nacional

Con el propósito de establecer mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales, para apoyar a los productores y organizaciones económicas del campo, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI) plantea adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40664>